

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES <sup>1</sup>**  
**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING – PROPOSICIÓN A**

| Lenguaje de la boleta de votación – Proposición A del Irving ISD (“Proposición A”) |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>                                                           | A FAVOR )   | “La emisión de \$552,173,783 en bonos para la construcción, adquisición, renovación y equipamiento de edificios escolares en el Distrito, incluidos equipos utilizados para propósitos de protección y seguridad escolar, una nueva Escuela Primaria Lively, una nueva Escuela Primaria T. Haley, una nueva Escuela Primaria J.O. Davis, una nueva Escuela media Travis, y para la compra de los predios necesarios para los edificios escolares, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y el interés de los bonos y los costos de cualquier acuerdo de crédito firmado en conexión con los bonos.” |
| <input type="checkbox"/>                                                           | EN CONTRA ) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Información sobre las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición A |                                                                                              |                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición A    | Interés estimado sobre las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición A <sup>2</sup> | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición A |
| \$552,173,783                                                                      | \$752,337,475                                                                                | \$1,304,511,258                                                                                                                                               |

| Información respecto de las obligaciones de deuda (bonos) pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026 <sup>3</sup> |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving                | Interés estimado restante sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving |
| \$704,800,000                                                                                                           | \$373,627,908                                                                                                     | \$1,078,427,908                                                                                                                                                                        |

| Información respecto del aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Si se aprueban los bonos autorizados por la Proposición A, en base en las suposiciones expuestas en las “<i>Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado</i>” siguientes, el Irving ISD estima que el aumento anual máximo en la cantidad de los impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar los bonos propuestos en la Proposición A sería aproximadamente de \$0.00.*</p> <p>*En función del programa de amortización para las obligaciones de deuda pendientes actuales del Irving ISD y las cantidades previstas de ingresos por impuesto predial que se recaudarán cada año, el Irving ISD estima que los bonos a autorizar en virtud de la Proposición A pueden pagarse con un aumento de \$0.07248 a la tasa de impuestos vigente del Irving ISD. Consulte el párrafo (4) bajo “Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado” para obtener información sobre la aplicación de las exenciones y el impacto estimado en la tasa de impuestos derivado de los bonos propuestos.</p> |

<sup>1</sup> Este Documento de información para los votantes se provee de conformidad con la sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas. Se provee exclusivamente para cumplir con los requisitos reglamentarios. La información incluida en este Documento de información para los votantes se basa en determinadas suposiciones, y los resultados reales pueden diferir de dichas suposiciones. El Documento de información para los votantes no pretende ser ni crea un contrato con los votantes.

<sup>2</sup> El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarán interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029 y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031, en base a las condiciones del mercado actual y el programa de amortización descrito en las Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado. El interés pagadero sobre los bonos puede ser diferente con base en las tasas del mercado en el momento de emisión de los bonos.

<sup>3</sup> La información incluida en este cuadro refleja las obligaciones de deuda pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026, la fecha en que la Junta de Síndicos aprobó una orden para convocar la elección.

## Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado

En caso de que los votantes lo aprueben, el Irving ISD piensa emitir los bonos autorizados por la Proposición A a lo largo de un período de años en una forma y de acuerdo con un programa que determinará la Junta de Síndicos basado en varios factores, incluidos, a título enunciativo pero no limitativo, las necesidades vigentes en ese momento del Irving ISD, los cambios demográficos, las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés del mercado vigentes en ese momento, el uso de interés capitalizado, la disponibilidad de otras fuentes de ingresos para pagar el servicio de la deuda, las tasaciones fiscales de propiedad en el Irving ISD, los porcentajes de recaudación de impuestos y la administración de la exposición a la tasa de interés de corto y largo plazo del Irving ISD. El impacto fiscal estimado se deriva, en parte, de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Irving ISD. Los resultados reales pueden variar de las suposiciones usadas para calcular el impacto fiscal estimado. A efectos de estimar el aumento anual máximo en los impuestos identificados en este cuadro, el Irving ISD utilizó las siguientes suposiciones principales:

(1) El Irving ISD ha supuesto la emisión de cuatro series de bonos a lo largo de un período de 5 años si los bonos bajo las Proposiciones A, B, C y D son aprobados, con aproximadamente \$360,000,000 emitidos en 2027, \$300,000,000 emitidos en 2029 y \$292,336,061 emitidos en 2031. A efectos de estas proyecciones, se ha supuesto que cada serie de bonos emitidos en virtud de la Proposición A se amortizaría a lo largo de 30 años. Las siguientes son las cantidades estimadas del servicio de la deuda en función de estas suposiciones. Muestra los bonos actualmente pendientes del Irving ISD y los bonos autorizados en virtud de la Proposición A:

| Servicio de la deuda pendiente | Servicio de la deuda Serie 2027 | Servicio de la deuda Serie 2027A | Servicio de la deuda Serie 2029 | Servicio de la deuda Serie 2031 | Servicio de la deuda total |
|--------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| \$1,078,427,908                | \$76,508,498                    | \$390,877,589                    | \$406,570,841                   | \$430,554,329                   | \$2,382,939,166            |

(2) El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarían interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029, y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031. La deuda respaldada con impuestos ilimitados pendiente actual del Distrito tiene una amortización restante de aproximadamente 18.5 años.

(3) El Irving ISD ha supuesto que la tasación gravable dentro del Distrito crecerá a una tasa del 3.00% por año para cada uno de los cinco años siguientes y luego se mantendrá constante por el resto de la vigencia de los bonos. El Irving ISD ha supuesto un porcentaje de recaudación fiscal del 99%.

(4) Para calcular el impacto fiscal sobre una residencia principal, Irving ISD aplicó la exención estatal obligatoria de \$140,000 a residencias principales a la tasación fiscal, lo que da como resultado una tasación gravable de \$0 en una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000. El Distrito no aplicó ninguna otra exención en conexión con este cálculo. Un propietario puede reunir los requisitos para exenciones no consideradas al calcular el impacto fiscal, como exenciones para personas mayores y con discapacidades. En función del servicio de la distrito sobre las obligaciones de deuda actualmente pendientes del Distrito y las cantidades proyectadas del ingreso por impuestos prediales a recaudar cada año, el Distrito estima que, si se aprueban, los bonos autorizados bajo las Proposiciones A, B, C y D se podrían pagar con un aumento de la tasa del impuesto para el servicio de \$0.2899 por cada \$100 de tasación fiscal a \$0.4149 por cada \$100 de tasación fiscal.

(5) El impacto fiscal estimado supone la disponibilidad de la Garantía de Fondo Escolar Permanente para los bonos emitidos en virtud de la Proposición A.

(6) El impacto fiscal estimado que se presenta en este documento de información para los votantes aborda el impacto de los bonos propuestos en la Proposición A. Para obtener información sobre el impacto fiscal estimado de los bonos propuestos en otras proposiciones como lo dispone la Sección 1251.052 del Código de G, remítase a los documentos de información para los votantes de tales proposiciones.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES <sup>1</sup>**  
**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING – PROPOSICIÓN B**

| Lenguaje de la boleta de votación – Proposición B del Irving ISD (“Proposición B”) |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/>                                                           | A FAVOR   | ) “La emisión de \$300,000,000 en bonos para la construcción, adquisición y equipamiento de una nueva Escuela Preparatoria Irving, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y el interés de los bonos y los costos de cualquier acuerdo de crédito firmado en conexión con los bonos.” |
| <input type="checkbox"/>                                                           | EN CONTRA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| Información sobre las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición B |                                                                                              |                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición B    | Interés estimado sobre las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición B <sup>2</sup> | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición B |
| \$300,000,000                                                                      | \$408,750,378                                                                                | \$708,750,378                                                                                                                                                 |

| Información respecto de las obligaciones de deuda (bonos) pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026 <sup>3</sup> |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving                | Interés estimado restante sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving |
| \$704,800,000                                                                                                           | \$373,627,908                                                                                                     | \$1,078,427,908                                                                                                                                                                        |

| Información respecto del aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición B                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Si se aprueban los bonos autorizados por la Proposición B, en base a las suposiciones expuestas bajo las “Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado” siguientes, el el Irving ISD estima que el aumento anual máximo en la cantidad de los impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar los bonos propuestos bajo la Proposición B sería aproximadamente de \$0.00.*</p> <p>*En función del programa de amortización para las obligaciones de deuda pendientes actuales del Irving ISD y las cantidades previstas de ingresos por impuesto predial que se recaudarán cada año, el Irving ISD estima que los bonos a autorizar en virtud de la Proposición B pueden pagarse con un aumento de \$0.03938 a la tasa de impuestos vigente del Irving ISD. Consulte el párrafo (4) bajo “Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado” para obtener información sobre la aplicación de las exenciones y el impacto estimado en la tasa de impuestos derivado de los bonos propuestos.</p> |

**Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado**

<sup>1</sup> Este Documento de información para los votantes se provee de conformidad con la sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas. Se provee exclusivamente para cumplir con los requisitos reglamentarios. La información incluida en este Documento de información para los votantes se basa en determinadas suposiciones, y los resultados reales pueden diferir de dichas suposiciones. El Documento de información para los votantes no pretende ser ni crea un contrato con los votantes.

<sup>2</sup> El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarán interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029 y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031, en base a las condiciones del mercado actual y el programa de amortización descrito en las Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado. El interés pagadero sobre los bonos puede ser diferente con base en las tasas del mercado en el momento de emisión de los bonos.

<sup>3</sup> La información incluida en este cuadro refleja las obligaciones de deuda pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026, la fecha en que la Junta de Síndicos aprobó una orden para convocar la elección.

En caso de que los votantes lo aprueben, el Irving ISD piensa emitir los bonos autorizados por la Proposición B a lo largo de un período de años en una forma y de acuerdo con un programa que determinará la Junta de Síndicos basado en varios factores, incluidos, a título enunciativo pero no limitativo, las necesidades vigentes en ese momento del Irving ISD, los cambios demográficos, las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés del mercado vigentes en ese momento, el uso de interés capitalizado, la disponibilidad de otras fuentes de ingresos para pagar el servicio de la deuda, las tasaciones fiscales de propiedad en el Irving ISD, los porcentajes de recaudación de impuestos y la administración de la exposición a la tasa de interés de corto y largo plazo del Irving ISD. El impacto fiscal estimado se deriva, en parte, de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Irving ISD. Los resultados reales pueden variar de las suposiciones usadas para calcular el impacto fiscal estimado. A efectos de estimar el aumento anual máximo en los impuestos identificados en este cuadro, el Irving ISD utilizó las siguientes suposiciones principales:

(1) El Irving ISD ha supuesto la emisión de cuatro series de bonos a lo largo de un período de 5 años si los bonos bajo las Proposiciones A, B, C y D son aprobados, con aproximadamente \$360,000,000 emitidos en 2027, \$300,000,000 emitidos en 2029 y \$292,336,061 emitidos en 2031. A efectos de estas proyecciones, se ha supuesto que cada serie de bonos emitidos en virtud de la Proposición B se amortizaría a lo largo de 30 años. Las siguientes son las cantidades estimadas del servicio de la deuda en función de estas suposiciones. Muestra los bonos actualmente pendientes del Irving ISD y los bonos autorizados en virtud de la Proposición B:

| Servicio de la deuda pendiente | Servicio de la deuda Serie 2027 | Servicio de la deuda Serie 2027A | Servicio de la deuda Serie 2029 | Servicio de la deuda Serie 2031 | Servicio de la deuda total |
|--------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| \$1,078,427,908                | \$41,567,619                    | \$212,366,614                    | \$220,892,871                   | \$233,923,273                   | \$1,787,178,286            |

(2) El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarían interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029, y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031. La deuda respaldada con impuestos ilimitados pendiente actual del Distrito tiene una amortización restante de aproximadamente 18.5 años.

(3) El Irving ISD ha supuesto que la tasación gravable dentro del Distrito crecerá a una tasa del 3.00% por año para cada uno de los cinco años siguientes y luego se mantendrá constante por el resto de la vigencia de los bonos. El Irving ISD ha supuesto un porcentaje de recaudación fiscal del 99%.

(4) Para calcular el impacto fiscal sobre una residencia principal, Irving ISD aplicó la exención estatal obligatoria de \$140,000 a residencias principales a la tasación fiscal, lo que da como resultado una tasación gravable de \$0 en una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000. El Distrito no aplicó ninguna otra exención en conexión con este cálculo. Un propietario puede reunir los requisitos para exenciones no consideradas al calcular el impacto fiscal, como exenciones para personas mayores y con discapacidades. En función del servicio de la distrito sobre las obligaciones de deuda actualmente pendientes del Distrito y las cantidades proyectadas del ingreso por impuestos prediales a recaudar cada año, el Distrito estima que, si se aprueban, los bonos autorizados bajo las Proposiciones A, B, C y D se podrían pagar con un aumento de la tasa del impuesto para el servicio de \$0.2899 por cada \$100 de tasación fiscal a \$0.4149 por cada \$100 de tasación fiscal.

(5) El impacto fiscal estimado supone la disponibilidad de la Garantía de Fondo Escolar Permanente para los bonos emitidos en virtud de la Proposición B.

(6) El impacto fiscal estimado que se presenta en este documento de información para los votantes aborda el impacto de los bonos propuestos en la Proposición B. Para obtener información sobre el impacto fiscal estimado de los bonos propuestos en otras proposiciones como lo dispone la Sección 1251.052 del Código de G, remítase a los documentos de información para los votantes de tales proposiciones.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES <sup>1</sup>**  
**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING – PROPOSICIÓN C**

| Lenguaje de la boleta de votación – Proposición C del Irving ISD (“Proposición C”) |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL                                             |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <input type="checkbox"/>                                                           | A FAVOR   | ) “La emisión de \$40,000,000 en bonos para la adquisición y actualización de equipos de tecnología, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y el interés de los bonos y los costos de cualquier acuerdo de crédito firmado en conexión con los bonos.” |
| <input type="checkbox"/>                                                           | EN CONTRA | )                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| Información sobre las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición C |                                                                                              |                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición C    | Interés estimado sobre las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición C <sup>2</sup> | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición C |
| \$40,000,000                                                                       | \$54,500,050                                                                                 | \$94,500,050                                                                                                                                                  |

| Información respecto de las obligaciones de deuda (bonos) pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026 <sup>3</sup> |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving                | Interés estimado restante sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving |
| \$704,800,000                                                                                                           | \$373,627,908                                                                                                     | \$1,078,427,908                                                                                                                                                                        |

| Información respecto del aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Si se aprueban los bonos autorizados por la Proposición C, en base en las suposiciones expuestas en las “Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado” siguientes, el Irving ISD estima que el aumento anual máximo en la cantidad de los impuestos ad Valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar los bonos propuestos en la Proposición C sería aproximadamente de \$0.00*</p> <p>*En función del programa de amortización para las obligaciones de deuda pendientes actuales del Irving ISD y las cantidades previstas de ingresos por impuesto predial que se recaudarán cada año, el Irving ISD estima que los bonos a autorizar en virtud de la Proposición C pueden pagarse con un aumento de \$0.00525 a la tasa de impuestos vigente del Irving ISD. Consulte el párrafo (4) bajo “Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado” para obtener información sobre la aplicación de las exenciones y el impacto estimado en la tasa de impuestos derivado de los bonos propuestos.</p> |

<sup>1</sup> Este Documento de información para los votantes se provee de conformidad con la sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas. Se provee exclusivamente para cumplir con los requisitos reglamentarios. La información incluida en este Documento de información para los votantes se basa en determinadas suposiciones, y los resultados reales pueden diferir de dichas suposiciones. El Documento de información para los votantes no pretende ser ni crea un contrato con los votantes.

<sup>2</sup> El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarán interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029 y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031, en base a las condiciones del mercado actual y el programa de amortización descrito en las Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado. El interés pagadero sobre los bonos puede ser diferente con base en las tasas del mercado en el momento de emisión de los bonos.

<sup>3</sup> La información incluida en este cuadro refleja las obligaciones de deuda pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026, la fecha en que la Junta de Síndicos aprobó una orden para convocar la elección.

## Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado

En caso de que los votantes lo aprueben, el Irving ISD piensa emitir los bonos autorizados por la Proposición C a lo largo de un período de años en una forma y de acuerdo con un programa que determinará la Junta de Síndicos basado en varios factores, incluidos, a título enunciativo pero no limitativo, las necesidades vigentes en ese momento del Irving ISD, los cambios demográficos, las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés del mercado vigentes en ese momento, el uso de interés capitalizado, la disponibilidad de otras fuentes de ingresos para pagar el servicio de la deuda, las tasaciones fiscales de propiedad en el Irving ISD, los porcentajes de recaudación de impuestos y la administración de la exposición a la tasa de interés de corto y largo plazo del Irving ISD. El impacto fiscal estimado se deriva, en parte, de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Irving ISD. Los resultados reales pueden variar de las suposiciones usadas para calcular el impacto fiscal estimado. A efectos de estimar el aumento anual máximo en los impuestos identificados en este cuadro, el Irving ISD utilizó las siguientes suposiciones principales:

(1) El Irving ISD ha supuesto la emisión de cuatro series de bonos a lo largo de un período de 5 años si los bonos bajo las Proposiciones A, B, C y D son aprobados, con aproximadamente \$360,000,000 emitidos en 2027, \$300,000,000 emitidos en 2029 y \$292,336,061 emitidos en 2031. A efectos de estas proyecciones, se ha supuesto que cada serie de bonos emitidos en virtud de la Proposición C se amortizaría a lo largo de 30 años. Las siguientes son las cantidades estimadas del servicio de la deuda en función de estas suposiciones. Muestra los bonos actualmente pendientes del Irving ISD y los bonos autorizados en virtud de la Proposición C:

| Servicio de la deuda pendiente | Servicio de la deuda Serie 2027 | Servicio de la deuda Serie 2027A | Servicio de la deuda Serie 2029 | Servicio de la deuda Serie 2031 | Servicio de la deuda total |
|--------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| \$1,078,427,908                | \$5,542,349                     | \$28,315,549                     | \$29,452,383                    | \$31,189,770                    | \$1,172,927,958            |

(2) El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarían interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029, y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031. La deuda respaldada con impuestos ilimitados pendiente actual del Distrito tiene una amortización restante de aproximadamente 18.5 años.

(3) El Irving ISD ha supuesto que la tasación gravable dentro del Distrito crecerá a una tasa del 3.00% por año para cada uno de los cinco años siguientes y luego se mantendrá constante por el resto de la vigencia de los bonos. El Irving ISD ha supuesto un porcentaje de recaudación fiscal del 99%.

(4) Para calcular el impacto fiscal sobre una residencia principal, Irving ISD aplicó la exención estatal obligatoria de \$140,000 a residencias principales a la tasación fiscal, lo que da como resultado una tasación gravable de \$0 en una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000. El Distrito no aplicó ninguna otra exención en conexión con este cálculo. Un propietario puede reunir los requisitos para exenciones no consideradas al calcular el impacto fiscal, como exenciones para personas mayores y con discapacidades. En función del servicio de la distrito sobre las obligaciones de deuda actualmente pendientes del Distrito y las cantidades proyectadas del ingreso por impuestos prediales a recaudar cada año, el Distrito estima que, si se aprueban, los bonos autorizados bajo las Proposiciones A, B, C y D se podrían pagar con un aumento de la tasa del impuesto para el servicio de \$0.2899 por cada \$100 de tasación fiscal a \$0.4149 por cada \$100 de tasación fiscal.

(5) El impacto fiscal estimado supone la disponibilidad de la Garantía de Fondo Escolar Permanente para los bonos emitidos en virtud de la Proposición C.

(6) El impacto fiscal estimado que se presenta en este documento de información para los votantes aborda el impacto de los bonos propuestos en la Proposición C. Para obtener información sobre el impacto fiscal estimado de los bonos propuestos en otras proposiciones como lo dispone la Sección 1251.052 del Código de G, remítase a los documentos de información para los votantes de tales proposiciones.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES <sup>1</sup>**  
**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE IRVING – PROPOSICIÓN D**

| Lenguaje de la boleta de votación – Proposición D del Distrito Escolar Independiente del Irving (“Proposición D”) |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL                                                                            |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <input type="checkbox"/> A FAVOR                                                                                  | ) | “La emisión de \$60,162,278 en bonos para la construcción, adquisición y equipamiento de tres instalaciones multiuso cerradas en la Escuela Preparatoria Irving, la Escuela Preparatoria MacArthur y la Escuela Preparatoria Nimitz para ROTC, atletismo y la banda de marcha, y la imposición de un impuesto suficiente para pagar el capital y el interés de los bonos y los costos de cualquier acuerdo de crédito firmado en conexión con los bonos.” |
| <input type="checkbox"/> EN CONTRA                                                                                | ) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Información sobre las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición D |                                                                                              |                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición D    | Interés estimado sobre las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición D <sup>2</sup> | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda propuestas en la Proposición D |
| \$60,162,278                                                                       | \$81,971,180                                                                                 | \$142,133,458                                                                                                                                                 |

| Información respecto de las obligaciones de deuda (bonos) pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026 <sup>3</sup> |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad de capital de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving                | Interés estimado restante sobre las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving | Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda pendientes del Distrito Escolar Independiente de Irving |
| \$704,800,000                                                                                                           | \$373,627,908                                                                                                     | \$1,078,427,908                                                                                                                                                                        |

| Información respecto del aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda (bonos) propuestas en la Proposición D                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Si se aprueban los bonos autorizados por la Proposición D, en base a las suposiciones expuestas bajo las “<i>Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado</i>” siguientes, el Irving ISD estima que el aumento anual máximo en la cantidad de los impuestos ad valorem sobre una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar los bonos propuestos bajo la Proposición D sería aproximadamente de \$0.00.*</p> <p>*En función del programa de amortización para las obligaciones de deuda pendientes actuales del Irving ISD y las cantidades previstas de ingresos por impuesto predial que se recaudarán cada año, el Irving ISD estima que los bonos a autorizar en virtud de la Proposición D pueden pagarse con un aumento de \$0.00790 a la tasa de impuestos vigente del Irving ISD. Consulte el párrafo (4) bajo “<i>Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado</i>” para obtener información sobre la aplicación de las exenciones y el impacto estimado en la tasa de impuestos derivado de los bonos propuestos.</p> |

**Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado**

<sup>1</sup> Este Documento de Información para los Votantes se provee de conformidad con la Sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas. Se provee exclusivamente para cumplir con los requisitos reglamentarios. La información incluida en este Documento de información para los votantes se basa en determinadas suposiciones, y los resultados reales pueden diferir de dichas suposiciones. El Documento de Información para los Votantes no pretende ser ni crea un contrato con los votantes.

<sup>2</sup> El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarán interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029 y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031, en base a las condiciones del mercado actual y el programa de amortización descrito en las Suposiciones utilizadas para calcular el impacto fiscal estimado. El interés pagadero sobre los bonos puede ser diferente con base en las tasas del mercado en el momento de emisión de los bonos.

<sup>3</sup> La información incluida en este cuadro refleja las obligaciones de deuda pendientes de Irving ISD al 14 de agosto de 2026, la fecha en que la Junta de Síndicos aprobó una orden para convocar la elección.

En caso de que los votantes lo aprueben, el Irving ISD piensa emitir los bonos autorizados por la Proposición D a lo largo de un período de años en una forma y de acuerdo con un programa que determinará la Junta de Síndicos basado en varios factores, incluidos, a título enunciativo pero no limitativo, las necesidades vigentes en ese momento del Irving ISD, los cambios demográficos, las condiciones prevalecientes del mercado, las tasas de interés del mercado vigentes en ese momento, el uso de interés capitalizado, la disponibilidad de otras fuentes de ingresos para pagar el servicio de la deuda, las tasaciones fiscales de propiedad en el Irving ISD, los porcentajes de recaudación de impuestos y la administración de la exposición a la tasa de interés de corto y largo plazo del Irving ISD. El impacto fiscal estimado se deriva, en parte, de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Irving ISD. Los resultados reales pueden variar de las suposiciones usadas para calcular el impacto fiscal estimado. A efectos de estimar el aumento anual máximo en los impuestos identificados en este cuadro, el Irving ISD utilizó las siguientes suposiciones principales:

(1) El Irving ISD ha supuesto la emisión de cuatro series de bonos a lo largo de un período de 5 años si los bonos bajo las Proposiciones A, B, C y D son aprobados, con aproximadamente \$360,000,000 emitidos en 2027, \$300,000,000 emitidos en 2029 y \$292,336,061 emitidos en 2031. A efectos de estas proyecciones, se ha supuesto que cada serie de bonos emitidos en virtud de la Proposición D se amortizaría a lo largo de 30 años. Las siguientes son las cantidades estimadas del servicio de la deuda en función de estas suposiciones. Muestra los bonos actualmente pendientes del Irving ISD y los bonos autorizados en virtud de la Proposición D:

| <b>Servicio de la deuda pendiente</b> | <b>Servicio de la deuda Serie 2027</b> | <b>Servicio de la deuda Serie 2027A</b> | <b>Servicio de la deuda Serie 2029</b> | <b>Servicio de la deuda Serie 2031</b> | <b>Servicio de la deuda total</b> |
|---------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>\$1,078,427,908</b>                | <b>\$8,336,009</b>                     | <b>\$42,588,198</b>                     | <b>\$44,298,061</b>                    | <b>\$46,911,190</b>                    | <b>\$1,220,561,366</b>            |

(2) El Irving ISD ha supuesto que los bonos devengarían interés a tasas estimadas para cada serie: del 5.31% en el caso de los bonos emitidos en 2027, del 6.03% en el caso de los bonos emitidos en 2029, y del 6.05% en el caso de los bonos emitidos en 2031. La deuda respaldada con impuestos ilimitados pendiente actual del Distrito tiene una amortización restante de aproximadamente 18.5 años.

(3) El Irving ISD ha supuesto que la tasación gravable dentro del Distrito crecerá a una tasa del 3.00% por año para cada uno de los cinco años siguientes y luego se mantendrá constante por el resto de la vigencia de los bonos. El Irving ISD ha supuesto un porcentaje de recaudación fiscal del 99%.

(4) Para calcular el impacto fiscal sobre una residencia principal, Irving ISD aplicó la exención estatal obligatoria de \$140,000 a residencias principales a la tasación fiscal, lo que da como resultado una tasación gravable de \$0 en una residencia principal con una tasación fiscal de \$100,000. El Distrito no aplicó ninguna otra exención en conexión con este cálculo. Un propietario puede reunir los requisitos para exenciones no consideradas al calcular el impacto fiscal, como exenciones para personas mayores y con discapacidades. En función del servicio de la distrito sobre las obligaciones de deuda actualmente pendientes del Distrito y las cantidades proyectadas del ingreso por impuestos prediales a recaudar cada año, el Distrito estima que, si se aprueban, los bonos autorizados bajo las Proposiciones A, B, C y D se podrían pagar con un aumento de la tasa del impuesto para el servicio de \$0.2899 por cada \$100 de tasación fiscal a \$0.4149 por cada \$100 de tasación fiscal.

(5) El impacto fiscal estimado supone la disponibilidad de la Garantía de Fondo Escolar Permanente para los bonos emitidos en virtud de la Proposición D.

(6) El impacto fiscal estimado que se presenta en este documento de información para los votantes aborda el impacto de los bonos propuestos en la Proposición D. Para obtener información sobre el impacto fiscal estimado de los bonos propuestos en otras proposiciones como lo dispone la Sección 1251.052 del Código de G, remítase a los documentos de información para los votantes de tales proposiciones.